

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 21042** *ORDEN 361/38634/1986, de 22 de julio, por la que se modifica la 361/38337/1986, de 20 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 125), en la que se publican las relaciones de admitidos en la convocatoria de ingreso en IMEC-ET de 1986.*

De la relación de alumnos aspirantes admitidos en la IMEC-ET, que figuran en el anexo II a la Orden citada, deberá considerarse como no incluido el alumno aspirante a Sargento de Artillería (especialidad de costa), don Carlos Galiano Berna, DNI 74.213.221.

Madrid, 22 de julio de 1986.-P. D., el General Jefe interino del MASPE, Ramón Caminero García.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 21043** *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica» de la Universidad Castellano-Manchega.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º b, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Química Orgánica» de la Universidad Castellano-Manchega, que estará constituida de la siguiente forma:

#### Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Meléndez Andreu, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Doña María del Carmen Pardo Gutiérrez del Cid, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Mendoza Sans, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Jorge Marquet Cortés, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Francisco Gaviña Ribelles, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Franco Fernández González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Benito Alcalde Alañón, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Espinosa Ubeda, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Carmen Betancor Espino, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Miguel Angel Gallo Mezo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de julio de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

- 21044** *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Geografía Humana» de la Universidad Castellano-Manchega.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º b, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Geografía Humana» de la Universidad Castellano-Manchega, que estará constituida de la siguiente forma:

#### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio López Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Arroyo Ilera, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Rafael Puyol Antolin, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Eulisia Ruiz Palomeque, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Carlos Carreras Verdaguer, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Valenzuela Rubio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Moreno Jiménez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Bartolomé Barceló Pons, Catedrático de la Universidad de Baleares; doña María Angeles Pascual de Sans, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Amparo Ferrer Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de julio de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

- 21045** *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se nombra la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Contemporánea» de la Universidad Castellano-Manchega.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º b), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Dirección General, ha resuelto nombrar la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Historia Contemporánea» de la Universidad Castellano-Manchega, que estará constituida de la siguiente forma:

#### Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Carreras Ares, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretario: Don Pedro Manuel Ruiz y Torres, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales: Don Alberto Gil Novales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Cristóbal García Montoro, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Antoni Segura Mas, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Jover Zamora, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Marcos Alfonso Baldo Lacomba, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales: Don Germán Rueda Hernanz, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Joaquín Nadal y Ferreras, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Antonio María Calero Amor, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 23 de julio de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**21046** ORDEN de 1 de agosto de 1986 por la que se convoca concurso de traslado entre Profesores numerarios de igual disciplina para proveer vacantes en diversas Escuelas Superiores de la Marina Civil.

Imos. Sres.: Aprobada la oferta de empleo público para 1986 por Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, proceda convocar concurso de traslados, por méritos, para la provisión de cátedras actualmente vacantes en las Escuelas Superiores de la Marina Civil que puedan ser desempeñadas por funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, para permitir la movilidad de aquellos funcionarios si así lo desean y la posibilidad de ofrecer las plazas que resulten vacantes a los funcionarios de nuevo ingreso que sean seleccionados en cumplimiento de la citada oferta de empleo público.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Escuelas Oficiales de Náutica aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero, y rectificado por Real Decreto 1422/1982, de 28 de mayo, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, en los que es de aplicación al personal docente, previo informe de la Comisión Superior de Personal y autorización de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto convocar concurso de traslados entre los Profesores numerarios de igual disciplina para proveer las cátedras vacantes que se especifican en el anexo I a esta Orden, así como las resultas que puedan producirse como consecuencia del mismo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Podrán participar todos los funcionarios del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica que se hallen en servicio activo o los que estén en condiciones de reingresar al mismo en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Segunda.-Los aspirantes dirigirán sus instancias y la documentación acreditativa de los méritos alegados al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid), en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que figura en anexo III.

La presentación de instancias y documentación que se adjunte a las mismas deberá hacerse en el Registro General del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones o por cualquiera de los medios que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Para la resolución del concurso se tendrán en cuenta los méritos que figuran en el anexo II a esta Orden.

La valoración de los méritos se realizará por una Comisión de valoración que estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Salvador y Sánchez-Caro.

Vocales: Don José Luis García Gabaldón y don Juan Trigo del Río.

Cuarta.-Los méritos y circunstancias alegados por los concursantes deberán referirse a la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.-El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida según el baremo que figura en el anexo a que se refiere la base tercera.

En caso de empate en la puntuación, los aspirantes se clasificarán con arreglo al mayor o menor tiempo que hayan impartido la docencia en la asignatura de que se trate; a igualdad de tiempo, se resolverá a favor del que tenga mayores servicios en disciplinas diferentes a la convocada y, en igualdad de circunstancias, a favor del aspirante de mayor edad.

Sexta.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Séptima.-El presente concurso y cuantos actos administrativos se deriven del mismo podrán ser impugnados en los casos y formas establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. LL.

Madrid, 1 de agosto de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Imos. Sres.: Director general de Servicios, Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

### ANEXO I

| Denominación de la cátedra                   | Número de vacantes | Escuela Superior de Marina Civil   |
|--|--------------------|--|
| Análisis Matemático                          | 3                  | Tenerife, Santander, Gijón.  |
| Algebra Lineal                               | 3                  | Santander, Gijón, Bilbao.  |
| Física                                       | 1                  | Bilbao.  |
| Química                                      | 4                  | La Coruña, Cádiz, Tenerife, Gijón.   |
| Inglés                                       | 17                 | La Coruña (3), Barcelona (2), Gijón (3), Cádiz (2), Tenerife (2), Bilbao (2), Santander (2). |
| Dibujo                                       | 1                  | Gijón.   |
| Derecho Marítimo                             | 2                  | Barcelona, Tenerife.   |
| Construcción Naval y Teoría del Buque        | 2                  | Barcelona, Santander.  |
| Navegación                                   | 2                  | Bilbao, Gijón.   |
| Economía Marítima                            | 1                  | Gijón.   |
| Meteorología y Oceanografía                  | 2                  | Santander, Gijón.  |
| Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales      | 3                  | La Coruña, Gijón, Santander.   |
| Medicina e Higiene Naval                     | 2                  | Santander, Gijón.  |
| Tecnología Mecánica y Taller                 | 3                  | Cádiz, Santander, Gijón.   |
| Máquinas de Vapor                            | 2                  | Santander, Gijón.  |
| Motores de Combustión Interna                | 3                  | Cádiz, Santander, Gijón.   |
| Mecánica                                     | 3                  | La Coruña, Cádiz, Tenerife.  |
| Termodinámica y Mecánica de Fluidos          | 2                  | Barcelona, Santander.  |
| Metalotecnia y Materiales                    | 5                  | Barcelona, Bilbao, Tenerife, Santander, Gijón.   |
| Electrotecnia y Electrónica                  | 2                  | Santander, Gijón.  |
| Radiotecnia y Procedimientos Radioeléctricos | 2                  | Santander, Gijón.  |